

ADENDA 1

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2021-3

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2021-3, cuyo objeto es la **“Realización de estudios y diseños para traslado temporal en sede provisional para el Grupo Gaula”**, en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 7.2.1 Certificación de diseño, se resaltan los cambios, así:

Certificación Diseño: El aliado proveedor con su propuesta deberá aportar máximo tres (3) certificados donde se valide que ha prestado servicios de diseños, de conformidad con lo establecido en el alcance del presente documento. Deberá acreditar como mínimo dos (2) de los tres (3) diseños requeridos (red datos, red eléctrica, red CCTV), en los últimos **cuatro (4) años** contados hasta el cierre de la presente solicitud privada de oferta. Para tal fin deberá diligenciar el anexo N°7 – Acreditación Diseño.

Medellín, enero 25 de 2021